ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 010:00AM	**Fecha: 18-12-2025**
Lugar:	**UCA SEMILLITAS DE AMOR 1**
Dependencia que Convoca:	**CORHUELLAS**
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	formalizar la entrega de los inventarios de los bienes utilizados por dichas agentes a la Corporación CORHUELLAS, concluyendo así las responsabilidades de custodia y uso de los recursos asignados.

Agenda:

1. Saludo.
2. Socialización y desarrollo del objetivo.
3. Conclusiones.
4. Cierre.

Desarrollo:

1. **Saludo**: La jornada inició con un saludo por parte de la coordinadora de la modalidad propia e intercultural EIPI hacia los responsables del servicio.

2. **Socialización y desarrollo del objetivo**: La agente educativa responsable de la prestación del servicio de Educación Inicial Propia e Intercultural (EIPI) del resguardo Llano Buco del municipio de Nataga, dejan constancia, en cumplimiento de sus responsabilidades y de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo y la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación de las Modalidades de Educación Inicial del ICBF, hace entrega formal de la dotación y elementos pedagógicos utilizados durante la vigencia 2025 en el marco de la prestación del servicio de Educación Inicial Propia e Intercultural a los niños y niñas de [la UCA Semillitas de amor 2.

 La Agente Educativa y gestora de alimentos manifiestan que la dotación entregada, pese a su uso, se encuentra en óptimas condiciones de higiene, mantenimiento y operatividad (salvo las novedades detalladas en el inventario), lo cual evidencia el compromiso con el cumplimiento de los Estándares de Calidad y los Componentes del servicio establecidos por el ICBF, especialmente en lo referente a Ambientes Educativos y Protectores.
 Así mismo, en el marco del cierre de la vigencia 2025, la agente educativa de EIPI, debidamente identificada y cuya firma aparece en el presente documento, proceden a la entrega formal y a satisfacción de la totalidad de los inventarios de los bienes, materiales y equipos que les fueron asignados para la prestación del servicio.

PUBLICA

Esta entrega se realiza a la Corporación CORHUELLAS, en su calidad de entidad administradora. El proceso incluye la verificación física de los activos y su cotejo con los listados de inventario de entrada, garantizando la trazabilidad y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos destinados a la educación inicial Propia e intercultural.

Se certifica que los bienes son devueltos en condiciones óptimas de funcionamiento y conservación, exceptuando el desgaste normal por el uso propio del servicio. La recepción por parte de la Corporación implica el traslado de la custodia y responsabilidad sobre dichos elementos.

La entrega de los inventarios incluye:

1. Listado detallado del mobiliario (sillas, mesas, estantería, etc.).
2. Listado de materiales pedagógicos y lúdicos (juguetes, libros, etc.).
3. Listado de elementos de aseo y desinfección (existencias a la fecha de entrega).
4. Cualquier otro activo o bien fungible y no fungible que haya estado bajo su custodia.

La Corporación CORHUELLAS, a través de su representante o persona delegada, recibe la documentación y los elementos, dando constancia de la integridad y el estado de conservación de los bienes, salvo las excepciones que se anexan en el respectivo listado de novedades.

3. Conclusiones

Finalmente, se deja documentada la entrega formal y satisfactoria de los inventarios a la Corporación CORHUELLAS, dando por finalizada la responsabilidad de las agentes educativas y gestora de alimentos sobre la custodia de los bienes asignados.

4. Cierre

Para constancia de lo anteriormente expuesto y leído, se suscribe la presente en el municipio de Nataga, procediendo a la firma de los intervinientes en señal de aceptación y conformidad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

PÚBLICA





Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
El compromiso institucional entre la Corporación Corhuellas y las Agentes Educativas con la calidad y la transparencia en la administración de los recursos y la prestación del servicio de Educación Inicial Propia e Intercultural (EIPI). Este pacto obliga a que todos los procedimientos de cierre, entrega de inventarios y desinfección se realicen en apego estricto a las directrices del ICBF, garantizando la continuidad de un servicio seguro y de alto nivel para la niñez rural en las futuras vigencias.	Talento humano y corporación.	En adelante.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	COORDINADORA	CORHUELLAS	
SANDRA LUCILA CAPAZ PUQUE	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	
ROSALIA CAYAPU ANDELA			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ		

PUBLICA